



PRELATURA DE MOYOBAMBA

Moyobamba, 26 de setiembre de 2011

Sr.
Armando Ruíz
Servidor Líder
Misioneros de María

Estimado hermano: La gracia y la Paz del Señor estén en su alma.

En respuesta a su carta del 16 de setiembre del presente año.

Le comunico que la Asociación Privada de Fieles "Misioneros de María", puede seguir en su apostolado dentro de la Prelatura de Moyobamba, y que cuenta con mi bendición y autorización.

Hasta que la Asociación se vaya consolidando en la Prelatura de Moyobamba y aumente en miembros, trabajaremos con los estatutos aprobados por el Arzobispo Metropolitano de Trujillo.

Pasados unos años, cuando la Asociación ya está más afirmada en la Prelatura, procederemos, si conviene, a aprobar unos estatutos propios para Moyobamba.

Que el Señor bendiga su afán de Evangelización.

Con mi bendición, para usted y todos los miembros de la Asociación "Misioneros de María".




+ Rafael Escudero López-Brea
Obispo Prelado de Moyobamba